

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y	003004/13 DEL
FECHA	21.10.2013
PERMISO DE O.V.P.	-
Y FECHA	9

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

RUCCION Rut: 76.150.241-7
Fono:28981731
para romper, utilizar, ocupar la vía pública.
Fecha de Término: 21-10-2013
*
. ESPECIFICAMENTE ACERA PONIENTE CALLE
. ESPECIFICAMENTE ACERA FONIENTE CALLE
55 m²
Total: 55 m ²
Por: 1 Días
Orden de Ingreso N°1219224 del 21.10.20
visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento
mo material ya existente según sea el caso). roducir a la persona o bienes públicos o privados ventuales indemnizaciones a terceros, serán de o que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DIRECTORIO DE EMPR

ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CCION DE OBP

APS/CM/NGR-20, 10.13. DISTRIBUCION:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- -Transparencia
- -Inspección

ID.: 680900 .-